REPUBLICA DEL PARAGUAY

117

Ministerio del Interior

ASUNCION, Agosto 4 de 1910.

Vista la renuncia presentada por el Jefe Político interino de San Juan B. de Neembucú, Señor Clemente Fleitas,

152

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A :

Art.1º Acéptase la expresada renuncia del Señor Fleitas y nómbrase para reemplazarle interinamente al Señor Vicente Zelada.

Art.2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Constantino

Adolfo Riquelme